

**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACIÓN****RESOLUCIÓN**

“POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE LA SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTE INVERSA ELECTRÓNICA N° 15641 CUYO OBJETO ES “SERVICIO DE SOPORTE DE MANTENIMIENTO DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA HEWLETT PACKARD (HPE) DE LA ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL””

LA SECRETARIA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA (encargada), debidamente facultada por el artículo cuarto Decreto Departamental 2024070000001 del 01 de enero del 2024 y con acta de posesión del 02 de enero de 2024, encargada en funciones mediante Decreto 2024070000005 del 03/01/2024 prorrogado mediante Decreto 2024070001601 del 04/04/2024, en concordancia con el Decreto D2020070002567 del 05 de noviembre de 2020 modificado mediante Ordenanza 23 de 2021 y Ordenanza 07 de 2022, aclarado mediante Decreto 2023070002606 de 2023 y facultada por Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y demás normas legales vigentes.

CONSIDERANDO:

1. Que el artículo 2° de la Constitución Política de Colombia establece: “Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución...”
2. Que de conformidad con el Artículo 3° de la Ley 80 de 1993, “Los servidores públicos tendrán en consideración que al celebrar contratos y con la ejecución de los mismos, las entidades buscan el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ellas en la consecución de dichos fines”.
3. Que el Decreto 1082 de 2015, reglamentario de la Ley 1150 de 2007, establece como una de las modalidades de selección para la contratación, la selección abreviada mediante subasta inversa electrónica, procedimiento a través del cual las entidades públicas deben realizar la selección objetiva para escoger el contratista que el coadyuvará en el cumplimiento de los fines estatales
4. Que en virtud de lo establecido en el inciso 2° del literal a) del numeral 2° del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con lo preceptuado en los artículos 2.2.1.2.1.2.1 y siguientes del Decreto 1082 de 2015, por regla general, independientemente de la cuantía, los bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización, deben ser adquiridos, haciendo uso del procedimiento de subasta inversa “electrónica o presencial” según artículo 2.2.1.2.1.2.5 del citado Decreto.
5. Que el proceso contractual que pretende adelantarse, dada la naturaleza del servicio, el objeto, la reglamentación normativa existente a la fecha y la implementación con que cuenta el Departamento de Antioquia, debe adelantarse mediante el procedimiento de subasta inversa electrónica
6. Que, para adelantar el proceso de contratación, se cuenta con los estudios y documentos previos y con el pliego de condiciones, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, los cuales se pueden consultar en el Portal Único de Contratación Estatal (SECOPII) <https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/BuyerWorkArea/Index?docUniquelIdentifier=C>



"POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE LA SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTE INVERSA ELECTRÓNICA No 15641 CUYO OBJETO ES "SERVICIO DE SOPORTE DE MANTENIMIENTO DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA HEWLETT PACKARD (HPE) DE LA ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL""

01.BDOS.5875525. Así mismo, se efectuó la publicación de la Convocatoria Pública en el Portal Único de Contratación= SECOP II.

7. Que para adelantar el proceso de selección abreviada mediante subasta inversa electrónica, cuyo objeto es "Servicio de soporte de mantenimiento de la plataforma tecnológica Hewlett Packard (HPE) de la Administración Departamental", se cuenta con un presupuesto oficial de CUATRO MIL TRESCIENTOS SEIS MILLONES CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS M/L (\$4.306.184.796) IVA INCLUIDO DEL 19%
8. Que para todos los costos directos e indirectos y demás impuestos, tasas o contribuciones, la entidad cuenta con los Certificados de Disponibilidad Presupuestal CDP distribuidos así:

CDP Y FECHA DE CREACIÓN	SECRETARÍA	RUBRO	VALOR
3500054025 DEL 09/04/2024	SECRETARÍA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	2320202008/1 75H/0-1 010/C23012/160031	\$3.706.177.256
3500053944 DEL 21/03/2023	SECRETARÍA DE SECCIONAL DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	2320202008/131D/0- 012648/C45991/220307	\$512.196.909
3500053941 DEL 21/03/2024	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	2320202008/151F/4 - 1011/C22015/020281	\$82.931.733
3500053935 del 16/02/2024	SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA	23020202008/122C/0- 2170/C45012/220315	\$4.878.898

9. Que el plazo de ejecución del contrato es de un año contados a partir de la firma del acta de inicio.
10. Que se han cumplido los requisitos previos exigidos por el artículo 25 de la Ley 80 de 1993, se cuenta con los estudios previos, pliegos de condiciones y se publicó el aviso de convocatoria.
11. Que el aviso de convocatoria y el proyecto de pliego de condiciones permanecieron publicados desde el día 11/04/2024.
12. Que, como consecuencia de lo anterior, el Departamento de Antioquia, considera procedente ordenar la apertura de la selección abreviada mediante subasta inversa electrónica 15641 de 2024 cuyo objeto consiste en: "Servicio de soporte de mantenimiento de la plataforma tecnológica Hewlett Packard (HPE) de la Administración Departamental".
13. Que en virtud de lo dispuesto en el Artículo 66 de la Ley 80 de 1993, en concordancia con lo preceptuado en el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto Reglamentario 1082 de 2015, debe convocarse a las veedurías ciudadanas, las cuales podrán ejercer el control social del presente proceso de contratación.
14. Que el presente proceso de selección, se llevará a cabo teniendo en cuenta el cronograma establecido en la presente resolución, las fechas establecidas en el mismo podrán ser objeto de modificación mediante adenda, la cual deberá incluir el nuevo cronograma, tal y como lo indica el artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015
15. Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 5 Decreto 1860 de 2021, esta convocatoria NO se limitará a Mipymes, toda vez que el presupuesto supera el umbral establecido.

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE LA SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No 15641 CUYO OBJETO ES "SERVICIO DE SOPORTE DE MANTENIMIENTO DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA HEWLETT PACKARD (HPE) DE LA ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL ""

16. Que con el fin de dar estricto cumplimiento a los principios de transparencia, economía, responsabilidad, así como al deber de selección objetiva en el proceso de verificación de los requisitos habilitantes y de evaluación de las propuestas que se presenten en la selección abreviada mediante subasta inversa electrónica, de conformidad con lo señalado en la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, se conformó el Comité Asesor y Evaluador de la presente contratación a través de la resolución 2024060018976 del 22/03/2024.

17. Que el 22/04/2024, se dio respuesta a las observaciones presentadas por los proponentes

En mérito de lo expuesto, LA SECRETARIA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura del proceso de selección abreviada mediante subasta inversa electrónica 15641 de 2024 cuyo objeto consiste en "Servicio de soporte de mantenimiento de la plataforma tecnológica Hewlett Packard (HPE) de la Administración Departamental".

ARTÍCULO SEGUNDO: Ordenar la publicación del Pliego de Condiciones Definitivo en la página del Portal Único de Contratación- SECOP II, <https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/BuyerWorkArea/Index?docUniquelIdentifier=CO1.BDO.S.5875525> a partir de la fecha establecida en el cronograma.

ARTÍCULO TERCERO: El cronograma del proceso de selección es el siguiente:

ÍTEM	ACTIVIDAD	LUGAR	FECHA	HORA
1	Publicación del aviso de convocatoria pública	Sistema Electrónico de Contratación Pública- SECOP II	12 de abril de 2024	23:59
2	Publicación de estudios previos	Sistema Electrónico de Contratación Pública- SECOP II	12 de abril de 2024	23:59
3	Fecha de publicación del proyecto de pliego de condiciones	Sistema Electrónico de Contratación Pública- SECOP II	12 de abril de 2024	23:59
4	Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	Sistema Electrónico de Contratación Pública- SECOP II	19 de abril de 2024	15:00
5	Respuesta a las observaciones	Sistema Electrónico de Contratación Pública- SECOP II	22 de abril de 2024	23:59
6	Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mipymes	Sistema Electrónico de Contratación Pública- SECOP II	22 de abril de 2024	17:00
7	Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	Sistema Electrónico de Contratación Pública- SECOP II	23 de abril de 2024	23:59
8	Fecha prevista de publicación del pliego de condiciones definitivo	Sistema Electrónico de Contratación Pública- SECOP II	23 de abril de 2024	23:59
9	Presentación de Observaciones al pliego de condiciones	Sistema Electrónico de Contratación Pública- SECOP II	25 de abril de 2024	17:00
10	Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones	Sistema Electrónico de Contratación Pública- SECOP II	26 de abril de 2024	23:59

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE LA SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTE INVERSA ELECTRÓNICA No 15641 CUYO OBJETO ES "SERVICIO DE SOPORTE DE MANTENIMIENTO DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA HEWLETT PACKARD (HPE) DE LA ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL"

11	Plazo máximo para expedir adendas	Sistema Electrónico de Contratación Pública-SECOP II	29 de abril de 2024	19:00
12	Presentación de ofertas (Plazo máximo para presentar propuestas)	Sistema Electrónico de Contratación Pública-SECOP II	02 de mayo de 2024	15:00
13	Verificación de requisitos habilitantes	Sistema Electrónico de Contratación Pública-SECOP II	03 de mayo de 2024	23:59
14	Término para subsanar	Sistema Electrónico de Contratación Pública-SECOP II	6 de mayo de 2024	17:00
15	Simulacro de subasta inversa	Sistema Electrónico de Contratación Pública-SECOP II	7 de mayo de 2024	10:00
16	Publicación del Informe de verificación de requisitos habilitantes	Sistema Electrónico de Contratación Pública-SECOP II	7 de mayo de 2024	23:59
17	Presentación de observaciones al informe de verificación	Sistema Electrónico de Contratación Pública-SECOP II	09 de mayo de 2024	17:00
18	Respuesta de observaciones al informe de verificación	Sistema Electrónico de Contratación Pública-SECOP II	10 de mayo de 2024	23:59
19	Plazo mínimo para subsanar requisitos habilitantes Nota: De acuerdo con el concepto C- 250 DE 2021 emitido por Colombia Compra Eficiente, "La entidad podrá, ex ante, establecer dentro del pliego de condiciones un período dentro del cual los participantes del proceso de selección podrán realizar tal subsanación", por lo cual se establece como plazo máximo para subsanar un día antes de la apertura del sobre económico	Sistema Electrónico de Contratación Pública-SECOP II	14 de mayo de 2024	09:00
20	Apertura de Sobre Económico	Sistema Electrónico de Contratación Pública-SECOP II	14 de mayo de 2024	9:30
21	Publicación de la lista de participantes de la subasta	Sistema Electrónico de Contratación Pública-SECOP II	14 de mayo de 2024	11:30
22	Fecha inicio subasta	Sistema Electrónico de Contratación Pública-SECOP II	14 de mayo de 2024	15:00
23	Fecha fin subasta	Sistema Electrónico de Contratación Pública-SECOP II	14 de mayo de 2024	15:45
24	Publicación Acto administrativo de Adjudicación o de Declaratoria de Desierto	Sistema Electrónico de Contratación Pública-SECOP II	15 de mayo de 2024 Dentro de los 3 días siguientes a la adjudicación	17:00
25	Suscripción del contrato, plazo para expedición del RPC	Sistema Electrónico de Contratación Pública-SECOP II	16 de mayo de 2024 Dentro de los 3 días siguientes a la adjudicación	17:00

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE LA SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTE INVERSA ELECTRÓNICA No 15641 CUYO OBJETO ES "SERVICIO DE SOPORTE DE MANTENIMIENTO DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA HEWLETT PACKARD (HPE) DE LA ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL""

26	Entrega de las garantías de ejecución del contrato	Sistema Electrónico de Contratación Pública- SECOP II	17 de mayo de 2024	17:00
27	Aprobación de las garantías de ejecución del contrato	Sistema Electrónico de Contratación Pública- SECOP II	17 de mayo de 2024	16:00
28	Firma acta de inicio	Sistema Electrónico de Contratación Pública- SECOP II		

ARTÍCULO CUARTO: Convocar públicamente a las Veedurías Ciudadanas interesadas a través de la página Contratación - SECOP II <https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/BuyerWorkArea/Index?docUniquelIdentifier=CO1.BDO.S.5875525>, para efectos de realizar el control social pertinente sobre el presente proceso de selección abreviada mediante subasta inversa No 15641 de 2024.

ARTÍCULO QUINTO: El Comité Evaluador actuará de conformidad con los principios, reglas y procedimientos señalados en la Ley 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios, en especial lo estipulado en el Decreto 1082 de 2015.

ARTÍCULO SEXTO: Publicar la presente Resolución en el portal único de contratación estatal (SECOP II) [Página web https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/BuyerWorkArea/Index?docUniquelIdentifier=CO1.BDO.S.5875525](https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/BuyerWorkArea/Index?docUniquelIdentifier=CO1.BDO.S.5875525).

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Ofelia ELCY Velásquez Hernández
OFELIA ELCY VELÁSQUEZ HERNÁNDEZ
SECRETARIA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS

	Nombre	Firma	Fecha
Proyectó	Carlos Alberto Castaño Foronda -PU TIC		23/04/2024
Revisó	León David Quintero Restrepo- Director de Abastecimiento- SSS		23/04/2024
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			